



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1298

APRUEBA EL CONGRESO REFORMA PARA COMBATIR EL SOBREPESO Y OBESIDAD EN MENORES DE EDAD

- **México ocupa un alto porcentaje de sobrepeso y obesidad a nivel mundial, y Baja California ocupa el quinto lugar de la media nacional**
- **Diputado “Sammy” Peña, el inicialista**

Mexicali, B.C., 03 de agosto de 2023.- Con el propósito de promover y fomentar la activación física en las niñas, niños y adolescentes para contribuir a la prevención y reducción del sobrepeso y la obesidad, la XXIV Legislatura aprobó, la reforma a la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, promovida por el diputado Miguel Peña Chávez.

De esta manera se modifica el artículo 108 de la Ley citada, para establecer que se deben realizar acciones entre los tres órdenes de gobierno, del sector social y privado, para mejorar el estado físico y mental de los menores de edad, y facilitar su pleno desarrollo social y cultural.

En su planteamiento “Sammy” Peña argumentó que la obesidad y sobrepeso son un problema multifactorial, por lo que implica ser tratado desde un enfoque integral, “aunque en este tema el sector salud juega un papel muy importante, es necesario que otros actores gubernamentales coadyuven con esta problemática a fin de garantizar mejores condiciones de vida y salud de los niños”, manifestó.

Comentó que de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2018), el 37.9% de la población de entre 5 a 11 años de edad presenta sobrepeso y obesidad, mientras que de la población entre 12 a 19 años, el 39.7% también sufre de esta problemática.

En Baja California el porcentaje de población de 12 a 19 años de edad, que cuenta con sobrepeso y obesidad corresponde al 18.3%.

También señaló que esta situación, aparte de reducir drásticamente la esperanza de vida, entre quienes desarrollan a raíz de la obesidad un padecimiento crónico-degenerativo, merma la calidad de vida del ciudadano, e incrementa sustancialmente los costos de salud pública del Estado.

“Es un compromiso de su servidor, realizar trabajos contundentes para acercar el deporte a nuestros niños y adolescentes con la finalidad de prevenir cualquier enfermedad y asegurarles la recreación deportiva para el disfrute de una buena salud, que contribuya a un pleno desarrollo integral”, concluyó el inicialista.